

COMPETENCIA: Juez Décimo Octavo de lo Civil de Pichincha

PROVIDENCIA

JUZGADO DECIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.

Santo Domingo de los Colorados, a 18 de noviembre de 1982, las 16h00

VISTOS: Avoco conocimiento en la presente causa en vista del sorteo realizado. En lo principal, la demanda anterior es clara y reúne los demás requisitos de Ley. Es procedente el trámite en juicio verbal sumario, por tanto citese con esta al demandado señor Milagro María Parraga Zambrano entregándole la copia acompañada para los fines legales. La menor adulta Carmen María Parraga Llor, en el término de tres días insinúe la persona que le ha de representar en la presente causa. Atento el juramento rendido por la actora que desconoce el actual domicilio y residencia del demandado señor MILAGRO MARIA PARRAGA ZAMBRANO, cítese por la prensa, en uno de los diarios de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Quito y Portoviejo de conformidad con lo previsto en el Art. 87 del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con el Art. 119 del Código Civil, mediante entre una y otra publicación, ocho días hábiles por lo menos. Agréguese la documentación adjunta. Tómese nota del domicilio señalado por la actora. f) Dr. Nilo de la Torre Vela.

Que comunico a usted para los fines legales. Previniéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en esta ciudad, para sus posteriores notificaciones.

F. Lugo, Germán Villa B.
Secretario del Juzgado Decimo Octavo de lo Civil de Pichincha

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TECNOLOGIA INVERSIONES ECUADOR TECNIC LTDA."

1. La compañía se constituyó en la ciudad de Quito el 15 de diciembre de 1982, por escritura pública otorgada ante

el Notario Décimo Noveno del cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por la señora Superintendente de Compañías, Econ. Teresa Minuche de Mera, mediante Resolución N° 10968 de 7 de enero de 1983

2. Los socios de la compañía son los señores: Ingenieros Héctor Paz y Miño; Francisco Albornoz Casares; Diego Tamariz Serrano; y, el Doctor Germánico Maya Rivadeneira. Ecuatorianos, casados, domiciliados en Quito.

3. La compañía se denomina: "TECNOLOGIA INVERSIONES ECUADOR TECNICA LTDA."

4. Objeto social: prestará servicios de consultoría o asesoría al sector industrial, principalmente a la industria de la energía. Estos servicios incluirán la asesoría o consultoría en la planificación, factibilidad, ingeniería básica o detallada, elaboración de bases para licitaciones o concursos de ofertas, administración y supervisión de proyectos; así como asesoría en el financiamiento o inversiones de bienes de capital para proyectos de desarrollo industrial. La compañía también podrá actuar como consultor en la comercialización nacional o internacional de bienes y productos del

sector industrial principalmente. La compañía prestará sus servicios por igual a empresas o instituciones públicas, privadas o mixtas, nacionales o extranjeras. Para la prestación de sus servicios podrá asociarse o representar a empresas nacionales y extranjeras

5. Plazo de duración: treinta (30) años.

6. Domicilio principal de la compañía: Quito.

7. Capital social: CIENTO MIL SUCRES (\$/ 100.000,00), dividido en cien participaciones de UN MIL SUCRES (\$/ 1.000) de valor cada una.

8. Integración de capital: se encuentra íntegramente suscrito y pagado en la siguiente forma: numerario \$/ 25.000,00; mediante el aporte de bienes muebles \$/ 50.000,00 y el saldo, esto es, \$/ 25.000,00 será cubierto en el plazo de un año.

9. Forma de administración y representación legal de la compañía: estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y Gerente, quien será el representante legal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 7 de enero de 1983
Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL

estimado
suscritor de
hoy
el primero de la mañana

Si hoy día 11 de enero de 1983
se reparten los ejemplares de hoy
agregados por el día 10
Telf. 539 888

¡¡¡¡¡